

cómo diremos luego. Con todo eso es apreciableísimo este fragmento, que acaso es la mayor porción que se conserva de esta rarísima obra. La Bibliotheca de la Santa Iglesia de Toledo posee otro Codice; pero falta en él la traducción enteramente, y solo contiene el Proemio, y las Glosas sobre él, y sobre los tres libros referidos. Empezó esta versión el Marques de Villena a ruegos del Infante Don Juan, Rey de Navarra, primo hermano de Don Juan el Segundo de Castilla, y padre de Don Fernando el Católico, el qual deseaba leer a Virgilio, y no entendía suficientemente la Lengua Latina. Así consta de una advertencia que precede al Proemio. *E fue movido* (dice) *el dicho Rey de Navarra* (Don Juan) *a embiar decir por su Carta ahincadamente* (a Don Enrique de Aragon) *que trasladase la Eneyda, porque haciendose leer la Comedia del Dante, reparó en que alababa mucho a Virgilio, confesando que de la Eneyda avia tomado la doctrina para ella, y fizo buscar la dicha Eneyda si la fallaria en romance, porque el non era bien instruido en la lengua Latina, y non fallandola, ni aun quien tomar quisiese cargo de la tornar de la lengua Latina a la vulgar, por ser el texto suyo muy fuerte, y de oscuros vocablos, y ystorias non usadas, y aun porque estas obras poeticas non son mucho usadas en estas partes; onde presumiendo el dicho Rey de Navarra que el dicho D. Enrique en las dichas obras poeticas avia trabajado, mayormente en las de Virgilio, encargólo con muchos ruegos y aficion, y maguer el dicho D. Enrique era ocupado en otras cosas, por captar su benivolencia puso al trabajo desta obra por le inclinar se acordase de le desagraviar de su heredad que le tenia tomada contra justicia.* La traducción es en prosa, y las perpetuas notas marginales son geográficas, históricas, mitológicas, y alegóricas, en donde mostró el Traductor la profunda noticia que alcanzaba de las Buenas Letras, y aun mas la grandeza de su ingenio con que supo ilustrar y dar luz abundante a la Eneyda, y esto sin el socorro de tantas notas, ilustraciones, y correcciones del

del texto con que los Criticos que vinieron en los siglos posteriores la adornaron: de suerte que se puede decir que el Marques nadó sin corcho en este mar. Sigue en la traducción el orden que Virgilio en la division de los libros; pero subdividió cada libro en diferentes capitulos, poniendo a cada capitulo su respectivo epigrafe, para que no se fastidiasen los Lectores con un discurso prolixo y sin pausas, segun él dice. Esto, y el modo con que procedió en la versión refiere él mismo en la pag. 14. b. del Proemio. *En la presente traslación* (dice) *tove tal manera, que non de palabra a palabra, ne por la orden de palabras que está en el oreginal Latino; mas de palabra a palabra segund el entendimiento y por la orden que mejor suena, siquiere parece, en la vulgar lengua: en tal guisa que alguna cosa non es dexada o pospuesta, siquiere obmetida, de lo contenido en su oreginal, antes aqui es mejor declarada, y sera mejor entendida por algunas expresiones que pongo acullá subintellectas, siquiere impricitas, o escuro-puestas, segund claramente vera el que anbas las lenguas Latina e vulgar supiere, y ubiere el oreginal con esta traslación comparado.* Esto fize porque sea mas traítable, y mejor entendido, e con menos estudio y trabajo. Vos, Señor, yá que lo podades sentir, siquiere mentalmente gustar, el fruto de la doctrina latente, siquiere cubierta, en el artificioso decir, porque se non enoje vuestra merced, ne los otros leedores sin diferencias, los diversos actos de cada libro partí por capitulos, ansique disiuntamente podades ler lo que mas pacible vos fuere, maguer Virgilio sin distincion capitular fizo cada Libro, solo texiendo aquel de continuados versos &c. En efecto procuró nuestro Marques expresar con fidelidad la mente de Virgilio, aunque a veces no le comprehende bien, como sucede en el verso 83. del Libro primero.

... *Tu das epulis accumbere Divum*, dice Eolo a Juno: *Por ti se me concede sentarme con los Dioses a su mesa*, y nuestro Interprete traduce: *tu eres aquella que das*
vian-

viandas a comer a los Dioses. Además de esto el estilo es duro por lo comun, con frecuentes trasposiciones, y terminos latinos que afectaba para conservar en nuestra Lengua el sabor y vestigios de la Latina, como lo hizo tambien Juan de Mena. Hemos dicho, que aunque existen solo en este Codice los tres primeros Libros de la Eneyda, el Marques traduxo todos los doce de que se compone. Significalo él mismo en una Glosa del Proemio afirmando que para comodidad de los Lectores dividio los libros de la Eneyda: a saber el Libro primero en 29. capitulos: el segundo en 31. el tercero en 25. el quarto en 28. el quinto en 17. el sexto en 32. el septimo en 34. el octavo en 27. el nono en 29. el decimo en 31. el undecimo en 30. el duodécimo en 33. *Todos, añade, 346. y 20. parrafos principales del prohemio hacen 366. quantos dias hay en el año: y así leyendo el perezoso Lector cada dia un Capitulo, al cabo del año lo leyó todo.* Y es así que en los tres libros que hemos registrado se verifican los 85. capitulos en que dice los dividió, lo qual no hay duda sucederia tambien en los restantes. Reparando el Marques la lectura de la Eneyda con esta economia, y con tanta conveniencia del Lector, parece quiso que tardase éste en leerla mas tiempo que él tardó en componerla, segun se colige de lo que escribe en la pag. 15. del Proemio, cuya Glosa es la siguiente: *Aquí dice que tardó en hacer esta traslacion un año e doce dias, este año entiendese Solar, e los dias naturales, a demostrar que la graveza de la Obra requería tanta dilacion: mayormente mesclandose en ella muchos destorvos así de caminos, como de otras ocupaciones, en que le cumplía de entender: e porque mas se entienda, que continuandose sin inmediar interpolacion, se fazia mejor, dice, que durante este tiempo hizo la traslacion de la Comedia de Dante a preces de Yñigo Lopez de Mendoza: e la Rhetorica de Tulio Nueva para algunos que en vulgar la querian aprender: e otras Obras menores de Epistolas, e Arengas, e Propositiones, e Principios en la Lengua Latina, de que fue*

fue rogado por diversas personas, tomando esto por soláz en comparacion del trabajo que en la Eneyda pasaba, e por abrifcar el entendimiento, e disponer el principal trabajo de la dicha Eneyda, e pues por ella fue fecho, en ella fue despendido. E fue comenzada año de mill e quatrocientos e veinte e siete a veinte e ocho dias de Setiembre. De donde se infiere que habiendo consumido en la traduccion un año y doce dias, la finalizó a principios de Octubre de 1428. Es tambien estimable esta version por ser la primera que se ha hecho no solo en castellano, sino aun en las demas Lenguas vulgares. *E maguer* (dice en la pag. 14. b. del Proemio) *algunos procuraron trasladar &c.* Mas porque informa con mas individualidad de este particular en la Glosa, la pondremos aqui. *Dicelo porque en Italia algunos vulgarizaron esta Eneyda, pero diminutivamente, dexando muchas ficciones poeticas, solo curando de la simple historia en la mayor parte sobre todo en el V. Libro sobre los Juegos que Eneas hizo en Sicilia; y otros del Italiano en frances y en catalan la tornaron así menguada, como estaba en el Italiano; pero nunca alguno hasta agora la sacó del mismo Latin, sin menguar ende alguna cosa, salvo el dicho D. Enrique, por ende adelante se dice: e fasta la presente ora, si quiere tiempo, non lo havia otrie fecho.* No sabemos de que traducciones francesas y catalanas habla aqui el Marques: en quanto a las Italianas aludirá sin duda a las que se hicieron en el siglo XV. segun dice Apostol Zeno (1); especialmente a la que se hizo en prosa en el siglo XIV. y a otra que hizo en verso por los años de 1426. Tomas Cambiatore.

Sin embargo de la apresurada diligencia con que el Marques perfeccionó la traduccion de la Eneyda en obsequio de su pariente el Rey de Navarra, nunca llegó a sus manos; porque estando para hacer copiar en vitelina, y de buena letra el original, en donde habia al prin-

ci-

(4) Fontanini, *Bibl. dell' Eloquenza Italiana.* tom. I. pag. 276.

cipio un dibuxo en que se representaba el Rey sentado en su Trono con el correspondiente acompañamiento, y Don Enrique en ademan de presentarle la traduccion, sucedio que a la sazón movieron guerra los dos primos Reyes, y el Marques se abstubo no solo de hacerle este presente al de Navarra, sino de su comunicacion; y ya que la dedicatoria no llegó a noticia del Rey Don Juan, llegue a lo menos a la del Lector. El Autor se quexa en ella con libertad de su pariente por la retencion de cierta heredad suya, y reprehende la ignorancia de su siglo en que juzgaban por inhabiles para el gobierno de la Republica a los que se dedicaban al estudio de las Ciencias, por cuyos respetos se abstenia como prudente de tratar cosas pertenecientes a ellas contra su propension natural. Dice pues así:

Muy alto y muy poderoso Señor. Con quantas humildad, subjecion, y reverencia puedo significar la interior disposicion en mi habituada a vuestra obediencia y secundacion preceptiva, mi mesmo recomendando en la proteccion de vuestro favor, por cuya contemplanon y mandado se atrevió mi desusada mano tractar la peñola escribiente la Virgiliana doctrina en la Eneyda contenida, vulgarizando aquella en la materna lengua Castellana, maguer ansiedades penosas y adversidades de infortunios desviaban mi cuidado de tanta operacion, en que todas las fuerzas corporales dirigir convenia: y maguer la rúdica insuficiencia no consintiese tan elevada materia a las usadas humiliar palabras, nin equivalentes fallar vocablos en la romancial texedura, para exprimir i aquellos angelicos concebimientos Virgilianos, con todo eso tan prompta era la voluntad a vuestro futuro mandado, que ya esperaba lo que le fuese por vos, Señor, iniuncto. Quisiera bien así en otras cosas mandasedes fuera ocupado, en que no solamente intellectual, mas aun corporal sufriese trabajo en vuestra gloria y honra redundantes, y non en escientifica y historial Escritura. Por quanto los del presente tiempo han por detestable que las grandes y generosas personas en esto se ocupen, cuidando ciegos de su inorancia,

que

que los dedicados a la sciencial cultura non entienden de las mundiales cosas y agibles tanto como ellos, y por esto los menos precian, desviando de les encomendar administraciones activas. Y ya que esta opinion conozca erronea, por me conformar a la practicada usanza de aquellos, y almenos por comun opinion de los mas aprobada, me desvié y desvio quanto puedo de tractar, decir, o escrebir escientificas cosas contra mi propria inclinacion, y la forma recibida de la superior influencia; pero sobreveniente el mandado de tanto Rey y de mi Señor, ronpi el silencio, poniendome por señal parecido a que tirasen los arcos de los decidores con las saetas de sus palabras; y yo subiuguéme a las mordicaciones que los reprehensores podran dignamente facer de la impertinente traslacion, habiendo por mayor bien obedecer vuestro mandado, e satisfacer vuestra voluntad, que non los dampnos oviera, o infestaciones, siquier confusion, que aver por las antepuestas razones pudiera. Piense vuestra R.^a Superioridad, si agora que non soy tractado de vuestra clemencia con aquella humanidad, que justicia y derecho requiere, e aquel deudo paternal que en vuestra R.^a alcanzo Casa, fui tan animoso a la complacencia, qué faré quando miraredes de catadura piadosa, cumpliendo aquella satisfaccion a que soes tenuto? Por cierto esa ora cantará mi lengua grandes loores, é fará resonar vuestro nombre: quanto Caliope graciosamente otorgarme quiso enfundiré en la recordacion de vuestra gloriosa fama. Al presente suplico a vuestra Selcitud digne recibir e aceptar la presente traslacion con esta previa Epistola, que a vos, Señor, embio, e aquella leer teniendola por memorial mio, e la comuniquedes, multiplicando por trasumptos a los deseosos de la haver por crecimiento y fruto de moral doctrina a reparacion de la vida cevil, que tanto en la sazón presente deformada parece. Onde, porque mejor a vuestra R.^a noticia llegue la intincion collectiva de la Eneydal compuscion, antepuse un prohemio, que da gran introduccion al Leedor, mayormente a los que el mar de las Historias non han navegado; e si otras cosas vues-

II. Ens. K tra

tra dominacion mandar a mi querra, pensar puede non dubdaré de lo seguir, la publica honestad servada, fasta la efusion de la propria sangre inclusive. A la divinal clemencia plega por su inefabilidad trascendente illuminar vuestro corazon en satisfacer en esta presente vida lo que soes tenuto, porque despues de muchas e bienaventuradas circulaciones solares, podais a su juicio seguro venir, dando buena cuenta de vuestra R.^a administracion, e legar al glorioso premio aparejado a los bienaventurados Reyes, que justificadamente, quanto es posible a la humana flaqueza, pasaron consumando el termino de sus dias en la mundial clausura, e se justificaron por satisfaccion condigna antes del postrimero dia.

Pero no queriendo nuestro ilustre Traductor que su obra quedase obscurecida, permitio que algunos Caballeros de Castilla que manifestaban grande curiosidad de verla, sacasen varias copias, las cuales de tal modo han perecido, que se tiene a mucha felicidad que se conserve este fragmento; por lo qual no alzaremos la pluma de este articulo, sin trasladar aqui el capitulo primero de la traduccion de la Eneyda para muestra de ella, y para que en fin queden estas memorias, si el tiempo prosigue consumiendo las demas.

CAPITULO PRIMERO

COMO DEL LINAGE DE ENEAS

SALIERON LOS FUNDADORES

DE ALVA Y ROMA.

YO Virgilio en versos cuento los fechos de armas y las virtudes de aquel Varon, que partido de la Trojana region y ciudad, fuidizo vino primero por fatal influencia a las de Italia partes, a los puertos, si quier ri-

beras o fines, del Reyno de Lavinia; por muchas tierras y mares aquel trabajado, si quier traído, afanosamente por la fuerza de los dioses, mayormente por la ira recordante de la cruel Juno, el qual pasó muchos peligros y padecio muchas afrentas en batallas, en tanto que se disponia la edificacion de la Romana Ciudad, y se introducía la religion de los dioses en Italia, de cuya generacion descendió el linage Latino, y los Padres Albanos, y los Fundadores de los altos muros de Roma. O Musa, si quier Sciencia! recuermame las causas, si quier ocasion, porque la divinidad fue ofendida: qué te inclinó, si quiere movio, doliendo a ti, Juno, Reyna de los dioses, traer o bolver por tantos casos el varon de insigne piedat? E pueden las celestiales intelligencias, si quier los celestiales moradores, tantas concebir iras?

Traduxo tambien el Marques de Villena al castellano otras dos obras: es a saber:

Comedia del Dante. El original Italiano de esta Comedia moral está en verso, y se divide en tres jornadas: en la una se trata del cielo, en la otra del infierno, y en la tercera del purgatorio. Nuestro Don Enrique la traduxo en prosa a instancias de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de Hita, cuya version fue uno de los trabajos que interpuso en el de la Eneyda. No tenemos ninguna otra noticia de esta obra, ni de su paradero, o existencia. Don Pedro Fernandez de Villegas, Arcediano de Burgos traduxo la Comedia del Infierno en versos de arte mayor, y la imprimió el año de 1515. en fol. pero tampoco parece llegó a su noticia la version de nuestro Don Enrique, supuesto que no hace mencion alguna de él.

Retorica Nueva de Tulio. Esta version Castellana de Ciceron fue tambien una de las obras que escribió nuestro Marques mientras se ocupaba en la de Virgilio, rogado de algunos que la querían aprender en vulgar, como se dixo arriba. Pero ignoramos igualmente la fortuna

na de este Codice. Por esta Retorica nueva de Tulio se entienden los quatro libros de Retorica a Herenio atribuidos comunmente a Ciceron, aunque no está decidido si son legitimamente suyos (1); y se intitula *Nueva* a diferencia de la *Retorica antigua* del mismo, cuyo titulo se da a los quatro libros de *Inventione* que compuso en su juventud, de los quales solo se han conservado dos.

FELIPE MEY, natural de la ciudad de Valencia, hijo de Tomas Mey, Flamenco de nacion, diestro Impresor. Dedicose a las Letras, y salio docto Humanista. Su padre le enseñó el arte de la Imprenta; pero habiendo muerto, contrajo su madre segundo matrimonio, y nuestro huérfano se apartó de la compañía del padrastro, y buscando la vida, paró en la ciudad de Tarragona, cuyo eruditísimo Arzobispo Don Antonio Agustin le acogió en su Palacio, y le dio la mano para establecer su Imprenta. *Aqui tengo* (dice este docto Prelado en Carta a Geronimo Zurita 2) *un Impresor mozo, pero bien entendido; hijo de la viuda de Mey de Valencia. Anda asentando su Empronta con poco caudal. Ayudale su madre y su padrastro: y yo mas de lo que otros harian.* Permaneció el joven Felipe en servicio del Arzobispo hasta la muerte de éste, sucedida a 31. de Mayo de 1586. Restituyose a su patria (añade Don Vicente Ximeno 3), donde estableció tambien su Imprenta, y llegó a ser Cathedrático de Prosodia en su Universidad. En la portada del *Thesaurus Verborum* del Padre Bartolome Bravo impreso en Barcelona año de 1628. se le intitula Catedrático de Retorica y Lengua Griega. El año de 1610. vivia ciertamente, dice el referido Ximeno (4), porque ese año

- (1) Fabricio, *Bibl. Lat.* tom. I. pag. 100.
 (2) Dormer, *Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon*, pag. 413. La fecha de la Carta 8. de Diciembre de 1577.
 (3) *Escritores del Reyno de Valencia* tom. I. pag. 249.
 (4) En el lugar citado.

elogió con unos versos latinos la *Centuria sacrarum Animadversionum* del Padre Don Juan de Alba. Y por otra tan cierta congetura, pudiera haberle supuesto con vida en 1616. pues ese año imprimió en su Imprenta una Obra de Aurelio Mey, segun asegura el mismo Ximeno (1). Publicó:

Del Metamorfoseos de Ovidio en otava rima traducido por Felipe Mey siete Libros con otras cosas del mismo. Con licencia en Tarragona por Felipe Mey 1586. en 8.º B.ª R.ª Esta traduccion la trabajó interrumpidamente nuestro Interprete. El libro primero, y parte del segundo los hizo desde el principio de su mocedad, y suspendiendo todo genero de estudio, no volvió a continuar su version hasta que entró en servicio del Arzobispo Don Antonio Agustin, con cuyo destino logrando algun sosiego, la adelantó hasta el libro septimo. En ella procede con variedad; porque en el libro primero y segundo se desvió algunas veces del texto latino, imitando al Dolce y al Anguilára, y añadiendo de su cosecha cosas que le dictaba la lozania del ingenio juvenil; y aunque despues los reformó, no le pareció conveniente deshacerlos, ni quitarlos el ser que tenian. En los demas libros alargó menos la rienda, y aun calló algunas cosas de poca importancia por respeto de la honestidad, o de nuestra Religion. Publicó esta parte sola por no tener su Imprenta ociosa, y no darle su poca posibilidad y ocupaciones ordinarias y de obligacion, tiempo para juntar tan presto los demas libros. Todo esto refiere él mismo en el prologo. La traduccion es bastante propia, y sería de desear que hubiese traducido los demas libros; pero no sabemos si continuó la obra. Al fin de ella hay una advertencia al Lector, que acaba asi. . . *hasta en tanto que llegando con el favor de Dios al fin de la segunda Parte, demos una declaracion copiosa de todas las fabulas.* Concluida la traduccion se siguen las Rimadas

(1) Pag. 277.

das a Don Ramon Ladron, y entre ellas se halla la Descripción de la Fuente de Alcover, a que dieron motivo dos octavas del Illmo. Agustin, que son la II. y V.

FRANCISCO DE ENZINAS, natural de cierta antiquísima ciudad de España, Theologo y Humanista. Estudió en Flandes, y parece residía en Lovaina por los años de 1540. Era frecuente entonces pasar los Españoles a estudiar a aquella famosa Universidad, y muchos de ellos solian criarse en el pupilage del célebre Luis Vives. Pero Enzinas fue uno de los que tubieron la desgracia de prevaricar en la fé, adhiriéndose al protestantismo. El año de 1543. traduxo al castellano el Testamento Nuevo, de que hablaremos abaxo, y en Bruxelas le presentó al Emperador Carlos V. a quien está dedicado. Esta obra le suscitó al Interprete grandes disputas con los Theologos de los Payses Baxos, de las quales escribió una Relacion en latin, que remitió a su maestro Felipe Melanton, segun dice Colomesio (1). No se contentaba Enzinas con haber errado él; sino que pervertia a otros. Francisco de San Roman, paisano suyo, Autor de un Catecismo y otros libros sospechosos en lengua castellana, pasó desde Amberes a Brema el año de 1545. en donde se hizo Luterano, y habiendo vuelto a Flandes, procuraron los suyos reducirle: pero en Lovayna le confirmó Enzinas en sus erradas opiniones, y prendiéndole en Ratisbona por inobediente al Emperador Carlos V. le traxeron a la Inquisicion de Valladolid, donde le ajusticiaron (2). Tenia Francisco de Enzinas un hermano que prevaricó tambien. Llamabase el doctor Juan de Enzinas, el qual enviado por sus parientes a viajar por Alemania para instruirse, adoptó las opiniones de los Heterodoxos, y viniendo a Roma, dogmatizaba. Preso por el

(1) *Obras Theologicas* tom. II. pag. 807.

(2) Joann. Crispin. *Acciones & Monumenta Martyrum* pag. 222.

el Santo Oficio, le dieron su merecido el año de 1546. por obstinado en su apostasía, y no por fino christiano, como dice el citado Colomesio, que lo era tan poco como él. Entre los que en Roma pervirtió Enzinas, fue uno el doctor Juan Diaz, hermano del doctor Alonso Diaz, que se hallaba tambien en Roma de Abogado en la Sacra Rota (1), y de Esteban Diaz, que habiendo entrado en la Compañia, fue connovicio del Padre Ribadeneyra, y despues de haber estudiado juntos en París por los años de 1543. vueltos a Roma, Esteban se salio de ella, y de alli a poco desafiandose con un soldado, recibió una herida, de cuyas resultas murio (2). Juan Diaz habia estudiado Theologia en París 13. años, y huyendo de Roma, trató en Ginebra con Calvino, y pasando a Alemania, fixó su residencia en Neoburg. Enseñaba en esta ciudad Martin Bucero su falsa doctrina, y vio tan aprovechado en ella al miserable Diaz, que le pidió al Senado por compañero para concurrir en nombre de aquella ciudad al Coloquio intimado por Carlos V. en Ratisbona. Allí le trató y le reprehendió el doctor Pedro de Maluenda, Abad despues en Burgos; pero sin fruto. Noticioso de todo el doctor Alonso Diaz, no le sufrió el corazon tolerar una apostasía tan publica, y salio de Roma por la posta con proposito determinado de reducir a su hermano, si era posible, y sinó, de quitarle la vida. Executó esto ultimo. Preso por el fratricidio, le libertó la autoridad del Emperador Carlos V. Cuenta estos sucesos Juan Crispino, y se refieren tambien en los *Elogios* y *Retratos* que de algunos Theologos Heterodoxos se imprimieron el año de 1602. y en la pag. 71. se ve el Retrato del desdichado Juan Diaz *B. ca* R. Juan Gines de Sepulveda en la Vida del Emperador Carlos V. hace asimismo mencion de este suceso.

Pe-

(1) *El citado Crispino* pag. 151.

(2) Ribadeneyra, *Dialogos sobre los que se salen de Religion*.

Però volvamos ya a Francisco de Enzinas. De resultas de su traduccion , y por sus falsas doctrinas , fue preso en Bruxelas , y lo estuvo quince meses. Huyose finalmente de la carcel el año de 1545. (1), y se refugió en Alemania al abrigo de Felipe Melanton que le admitio en su casa , y en su amistad estrecha, como dice él mismo en una Carta de recomendacion (2), que estando para pasar a Inglaterra Francisco de Enzinas , le dio el año de 1548. para el Arzobispo de Cantorbery Tomas Cramer. Dice en ella Melanton que habia muchos años que Enzinas era intimo amigo suyo : que en Inglaterra habia muchos que le conocian ya , y tenian gran concepto de su literatura : que era de grande ingenio , y erudicion : que esto lo acreditaria con pocos dias de trato : y que era hombre que podia servir en alguna Universidad. Es de advertir que Melanton no llama en esta Carta al Traductor del Nuevo Testamento Francisco de Enzinas, sino Francisco *Dryander* ; voz griega que tiene alguna alusion con su apellido , inventada por sus amigos , o por él mismo , acaso para no ser conocido ni descubierto de los que le buscaran por reo de fé , y escalador de carceles. Tambien se llamaba *du Chesne* ; palabra francesa que en castellano quiere decir *Enzina* : y en efecto con este nombre imprimio una obra , que ahora es rarisima , intitulada *Breve descripcion del Pais Baxo , y razon de la Religion en España* en 8.º que refiere Daniel Gerdes en su Catalogo de libros raros. Colomesio (3) reprehende a los que le llaman *du Chesne* , diciendo que se le debe llamar Francisco *du Houx* , que en castellano quiere decir Francisco de *Acebo* ; y quedando tan desfigurado este Traductor con esta nueva interpretacion de su apellido, se dexa entender quan erradamente reprehende Colomesio

(1) El citado Crispino pag. 151.

(2) *Epistola Philippi Melanctonis, Thomae Mori, & Ludovici Vives.* Londoni 1642. pag. 523.

(3) En la obra citada.

sio a los que le llaman *du Chesne* , y quan sin razon le siguió Baillet (1) llamando a Francisco de Enzinas , Francisco *Aquifolium* , esto es *du Houx* , o de Acebo.

Si Francisco de Enzinas , o Dryander , o *du Chesne* pasó a Inglaterra , como es de presumir , consta que volvió a Alemania , en donde murio entre los protestantes (2). Acaso hacia su residencia en Argentina ; porque en esta ciudad publicó el año de 1551. algunas Vidas de Plutarco traducidas del Griego por él mismo. Imprimió :

Nuevo Testamento traducido del Griego a la Lengua Castellana. Dedicado al Emperador Carlos V. En Anvers en Casa de Esteban Meerdmann 1543. en 8.º No hemos tenido a mano esta obra rarisima. Ricardo Simon que parece la examinó , dice que por lo comun sigue Enzinas la version Latina de Erasmo ; que esta traduccion castellana guarda un medio entre el rigor de la letra , y la libertad de la parafrasi ; que para declarar el Interprete su dictamen en algunos lugares de sentido vago e indeterminado , suple algunas palabras , que no procuró notar con otro caracter , o de algun otro modo.

GERONIMO GOMEZ DE HUERTA , Filosofo agudo , Medico docto , y buen Poeta (3) : nacio por los años de 1573. en Escalona , Villa principal del Reyno de Toledo. Estudio Humanidades y Filosofia en la Universidad de Alcala no cediendo en la felicidad del ingenio a ninguno de sus contemporaneos , como dice Don Nicolas Antonio (4). En la de Valladolid estudió Medicina , y se graduó de Licenciado. Trasládose a Madrid convidado de la amistad que le profesaban Don

II. Ens.

L

Juan

(1) *Traité des Auteurs deguisez.*

(2) El citado Crispin.

(3) Vease su *Florando de Castilla* , poema en octava-rima , impreso en Alcala año de 1588. en 4.

(4) *Bibl. Hisp. Nova.*